

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

276

Aprobación definitiva plan estratégico de subvenciones para 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto general para el año 2018 y el plan estratégico de subvenciones, inicialmente aprobado por la Corporación en pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 5 de diciembre de 2017, publicado en el BOIB nº 150 de fecha 9 de diciembre de 2017, y transcurrido el plazo de exposición al público reglamentariamente establecido, queda aprobado definitivamente.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

PREÁMBULO

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, supone un paso más en el proceso de perfeccionamiento y racionalización del sistema económico. Uno de los principios que rige la Ley es el de la transparencia que, junto con la gran variedad de instrumentos que se articulan en la Ley, redundan de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencionar.

En este sentido, una mayor información acerca de las subvenciones hará posible eliminar las distorsiones e interferencias que pudieran afectar al mercado, además de facilitar la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas evitando cualquier tipo de solapamiento.

Para mejorar la eficacia, se prevé en la Legislación que se proceda a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones de carácter anual y con carácter previo al nacimiento de las subvenciones.

Por ello, este Ayuntamiento aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones cuyo articulado figura a continuación.

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

El establecimiento de subvenciones por este Ayuntamiento durante el ejercicio 2018 se ajustará a lo previsto en el presente Plan.

ARTÍCULO 2.

El establecimiento efectivo de las subvenciones previstas en este Plan requerirá la inclusión de las consignaciones correspondientes en los Presupuestos municipales de cada año y la aprobación de las Ordenanzas que contengan las bases reguladoras de su concesión.

ARTÍCULO 3.

El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, por lo que las consignaciones presupuestarias que se aprueben y las bases reguladoras de su concesión se acomodarán en cada momento a dichos objetivos.

ARTÍCULO 4.

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones no supone la generación de derecho alguno en favor de los potenciales beneficiarios, que no podrán exigir indemnización o compensación alguna en caso de que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos y que se registrará por la firma del correspondiente convenio (en su caso).





CAPÍTULO II. BENEFICIARIOS Y MATERIAS EN LAS QUE SE ESTABLECERÁN SUBVENCIONES

ARTÍCULO 5.

El Ayuntamiento concederá subvenciones a favor de personas o Entidades privadas con la finalidad de fomentar la realización de actividades de utilidad pública o interés social o para promover la consecución de fines públicos atribuidos a la competencia local.

ARTÍCULO 6.

El Ayuntamiento establecerá anualmente subvenciones en las áreas de su competencia y que se desglosarán en:

- Grupo 13. Seguridad y movilidad ciudadana.
- Grupo 15. Vivienda y urbanismo.
- Grupo 16. Bienestar Comunitario.
- Grupo 17. Medio Ambiente.
- Grupo 23. Servicios Sociales.
- Grupo 24. Fomento del Empleo.
- Grupo 32. Educación.
- Grupo 33. Cultura.
- Grupo 34. Deporte.
- Grupo 41. Agricultura, ganadería y pesca.
- Grupo 43. Comercio, turismo y PYMES.
- Grupo 91. Órganos de gobierno.
- Grupo 92. Servicios de carácter general.
- Grupo 94. Transferencias a otras Administraciones Públicas.

En el Capítulo III podrán encontrar un desglose ampliado de este listado con identificación del beneficiario, aplicación presupuestaria, importe máximo previsto, objetivos, procedimiento, plazo de actividad y financiación.

La elaboración de este artículo parte de las acciones que tradicionalmente se han desarrollado por parte del Ayuntamiento. No obstante, siempre que se motiven las razones de su creación se podrán elaborar más acciones, ya sea por subvención de concurrencia competitiva o concesión directa.

CAPÍTULO III. SUBVENCIONES

ARTÍCULO 7. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

GRUPO 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

APORTACIÓN CONSORCI MOBILITAT PER EIVISSA

BENEFICIARIO: Consorci mobilitat per Eivissa CIF: Q0700492B

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1331-46601 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 38.000 €

OBJETIVOS: Mejora de la movilidad ciudadana en el municipio Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.





TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1331-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Fomento de las actividades y/o acciones que mejoren la seguridad y movilidad ciudadana dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

APORTACIÓN A SANTA EULARIA DES RIU XXI

BENEFICIARIO: Santa Eulària des Riu XXI CIF: A57413957

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1331-48030 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 15.000 €

OBJETIVOS: Aportación para la gestión del parking.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

APORTACIÓN CONSELL D'EIVISSA (PARQUE DE BOMBEROS)

BENEFICIARIO: Consell d'Eivissa CIF S0733001B

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1361-46101 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 60.000 €

OBJETIVOS: Mantenimiento y mejora del Parque de Bomberos, encargado del servicio de prevención y extinción de incendios en nuestra isla.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 15. VIVIENDA Y URBANISMO.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1511-48001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 1.500 €

OBJETIVOS: Fomento de la vivienda.



PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con domicilio fiscal en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1511-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Fomento de la vivienda.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

APORTACIÓN ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CALA LLONGA

BENEFICIARIO: Asociación de vecinos de Cala Llonga CIF G07533854

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1511-48031 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 4.000 €

OBJETIVOS: Aportación por el mantenimiento urbano y de jardines que realiza la Asociación.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 16. BIENESTAR COMUNITARIO

APORTACIÓN A MANCOMUNIDAD INSULAR DEIXALLERIES

BENEFICIARIO: MANCOMUNIDAD INSULAR. CIF: P0700007H

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1622-46302 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 175.000 €

OBJETIVOS: Aportación para la correcta gestión de los residuos que no se pueden depositar en los contenedores, ya sea por su gran volumen, peligrosidad del residuo o por alguna característica particular

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



GRUPO 17. MEDIO AMBIENTE

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1701-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 12.000 €

OBJETIVOS: Financiar actividades que fomenten la protección del medio ambiente dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

APORTACIÓN ASOCIACIÓN ALIANZA MAR BLAVA

BENEFICIARIO: Asociación Alianza Mar Blava CIF: G57840639

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1701-48032 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 8.000 €

OBJETIVOS: Aportación a esta asociación cuyo objetivo a largo plazo es conseguir que el Mediterráneo occidental sea declarado por ley "Zona Libre de Prospecciones Petrolíferas".

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 45.000 €

OBJETIVOS: Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan a un bien social dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.





ATENCIONES ASISTENCIALES

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48003 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 15.000 €

OBJETIVOS: Ayudar económicamente a personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que se encuentran en situación de necesidad y/o con riesgo de exclusión social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Estudiantes residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que tengan que desplazarse fuera de la isla al territorio nacional para realizar los estudio que no puedan realizar en la isla de Ibiza

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48004 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 35.000 €

OBJETIVOS: Ayudar a las familias para que los estudiantes que se marchan fuera de la isla puedan tener las mismas oportunidades al ejercer su derecho a la educación que el resto de estudiantes

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

BENEFICIARIO: Instituciones sin ánimo de lucro y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48006 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 81.000 €

OBJETIVOS: Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan a un bien social dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CÁRITAS (EXCLUSIÓN SOCIAL)

BENEFICIARIO: Cáritas diocesana de Ibiza CIF R0700071D

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48007 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 85.000 €



OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

FUNDACIÓN IGNACIO WALLIS (RESIDENCIA REINA SOFIA)

BENEFICIARIO: Fundación Ignacio Wallis (Residencia Reina Sofía) CIF G07963655

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48018 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 66.000 €

OBJETIVOS: Apoyar a la Fundación en la realización de su labor asistencial para los diferentes usuarios procedentes del municipio de Santa Eulària.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE SANTA EULALIA

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de Santa Eulalia. CIF G07488257

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48019 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 11.000 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE PUIG D'EN VALLS

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de Puig d'en Valls CIF G07621303

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48020 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 6.500 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE JESÚS

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de Jesús. CIF G07574619

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48021 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 6.500 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE SAN CARLOS

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de San Carlos CIF G07540909

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48022 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 6.500 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE SANTA GERTRUDIS

BENEFICIARIO: Asociación de la 3ªedad de Santa Gertrudis CIF G07855075

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48023 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 6.500 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN A FONTS PITIÚS DE COOPERACIÓ

BENEFICIARIO: Fons Pitiús de Cooperació. CIF G57008559

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48024 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 65.000 €

OBJETIVOS: La participación local en el diseño de un modelo de cooperación que contribuya de manera efectiva al desarrollo de los países del Sur.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.



PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS PARA LA VIVIENDA

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que residan en una vivienda alquilada en el municipio de Santa Eulària.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48026 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 15.000 €

OBJETIVOS: Ofrecer ayudas económicas para el pago del alquiler de su vivienda.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN SIESTA

BENEFICIARIO: Asociación Agrupación Siesta. CIF G57788010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48029 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social en el municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN BANCO DE ALIMENTOS

BENEFICIARIO: Asociación Banco de alimentos de Ibiza. CIF G57936304

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48068 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social ayudando a personas en situación de necesidad y/o exclusión social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE IBIZA Y FORMENTERA

BENEFICIARIO: Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera CIF G07849730

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48072 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 20.000 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (ASPANADIF)

BENEFICIARIO: Asociación de Padres de niños y adolescentes con discapacidad CIF G07071392

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48073 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFAEF)

BENEFICIARIO: Asociación de familiares enfermos de Alzheimer CIF G07911456

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48074 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN PITIUSA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (APFEM)

BENEFICIARIO: Asociación Pitiusa de familiares de personas con enfermedad mental (APFEM) CIF G07728751

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48075 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 14.400 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.



FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE DISCAPACITADOS DE BALEARES (AMADIBA)

BENEFICIARIO: Asociación de madres y padres de discapacitados de Baleares (AMADIBA) CIF G07758667

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-48076 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 33.000 €

OBJETIVOS: Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 24. FOMENTO DEL EMPLEO

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2411-48004 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 25.000 €

OBJETIVOS: Fomento del empleo dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 32. EDUCACIÓN

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el sector de la Educación que ejerzan su actividad dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 30.000 €

OBJETIVOS: Apoyar actividades y/o acciones relacionadas con Educación dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.





PREMIOS, BECAS Y PENSIENIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes dentro del municipio de Santa Eulària des Riu

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48004 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Fomento de la educación.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CEIP DE JESÚS

BENEFICIARIO: CEIP de Jesús CIF S0718089F

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48033 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 1.452 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CEIP DE SANT CARLES

BENEFICIARIO: CEIP de Sant Carles CIF Q0768256J

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48034 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 1.836 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CEIP DE SANTA GERTRUDIS

BENEFICIARIO: CEIP de Santa Gertrudis CIF S0718195A

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48035 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.520 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.



PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CEIP VENDA D'ARABÍ

BENEFICIARIO: CEIP Venda d'Arabí CIF S0700055G

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48036 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.346 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CEIP DE SANTA EULÀRIA

BENEFICIARIO: CEIP de Santa Eulària CIF S0718035I

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48037 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.388 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CEIP DE SANT CIRIAC

BENEFICIARIO: CEIP de Sant Ciriac CIF S0718200I

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48038 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.346 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CEIP PUIG D'EN VALLS

BENEFICIARIO: CEIP de Puig d'en Valls CIF S0718163I

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48039 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.304 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.



PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CEIP S'OLIVERA

BENEFICIARIO: CEIP S'Olivera CIF S0700052D

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48040 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.304 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN IES CUARTO DEL REI

BENEFICIARIO: IES CUARTO DEL REI CIF Q0700689C

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3241-48070 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN IES XARC

BENEFICIARIO: IES XARC CIF Q0768061D

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3241-48071 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



SUBVENCIÓN APIMA CEIP DE JESÚS

BENEFICIARIO: APIMA CEIP de Jesús CIF G07493125

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48041 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN APIMA CEIP DE SANT CARLES

BENEFICIARIO: APIMA CEIP de Sant Carles CIF G07193089

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48042 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN APIMA CEIP DE SANTA GERTRUDIS

BENEFICIARIO: APIMA CEIP de Santa Gertrudis CIF G07510456

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48043 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN APIMA CEIP VENDA D'ARABÍ

BENEFICIARIO: APIMA CEIP Venda d'Arabí CIF G57370991

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48044 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.



FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN APIMA CEIP SANTA EULALIA

BENEFICIARIO: APIMA CEIP de Santa Eulària CIF G07248131

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48045 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN APIMA CEIP SANT CIRIAC

BENEFICIARIO: APIMA CEIP Sant Ciriac CIF G07221021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48046 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN APIMA PUIG D'EN VALLS

BENEFICIARIO: APIMA CEIP de Puig d'en Valls CIF G07202138

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48047 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN APIMA CEIP S'OLIVERA

BENEFICIARIO: APIMA CEIP S'olivera CIF G57382178

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48048 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ESCOLETA “MENUTS” (ACTIVIDADES)

BENEFICIARIO: Arquisocial S.L CIF B22183370

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48077 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ESCUELA CAN MARINES

BENEFICIARIO: Can Marines CIF Q07006911

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48078 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de actividades y/o acciones que fomenten la cultura, deporte y medio ambiente.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ESCOLETA “MENUTS”

BENEFICIARIO: Arquisocial S.L CIF B22183370

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3231-48017 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 19.000 €

OBJETIVOS: Apoyo económico a la Escoleta “Menuts” de Santa Gertrudis

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



SUBVENCIÓN APIMA INSTITUT XARC

BENEFICIARIO: APIMA Institut Xarc CIF G07547524

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3241-48049 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN APIMA INSTITUT QUARTÓ DEL REI

BENEFICIARIO: APIMA Institut Quartó del Rei CIF G57952152

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3241-48050 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 300 €

OBJETIVOS: Promoción de las actividades y funcionamiento de las APIMA

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3241-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la educación.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 33. CULTURA

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 3.000 €

OBJETIVOS: Ayuda económica a personas residentes en el municipio que realicen actividades y/o acciones que fomenten la cultura.



PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 60.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48004 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 3.500 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE ADULTOS DE IBIZA Y FORMENTERA

BENEFICIARIO: Asociación de Adultos de Ibiza y Formentera CIF: G07420995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48008 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 11.500 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



AYUDAS GRUPOS FOLKLÓRICOS, CARMELLES,..

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48009 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 20.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura popular dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDA EDICIÓN DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu e instituciones sin fines de lucro con sede en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48010 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Ayuda en la edición de libros y otras publicaciones que fomenten la cultura.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CARRETERS D'EIVISSA Y FORMENTERA

BENEFICIARIO: Asociación CarreTERS d'Eivissa y Formentera CIF: G57586984

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48027 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.500 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura popular.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

BENEFICIARIO: Hermandad Nuestra Señora de la Esperanza. CIF G57896524

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48202 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 1.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio





presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL PUIG DE MISSA

BENEFICIARIO: Asociación Cultural Puig de Missa. CIF G07794449

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48203 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 3.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN MUSICAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA

BENEFICIARIO: Agrupación Musical Nuestra Señora de la Estrella CIF G57809394

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48204 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 1.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN HERMANDAD DE CABALLEROS LEGIONARIOS DE SANTA EULÀRIA

BENEFICIARIO: Hermandad de Caballeros Legionarios de Santa Eulària. CIF G57835605

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48206 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 1.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3361-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 50.000 €



OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la protección del patrimonio histórico, cultural y artístico.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3371-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan la promoción de la cultura entre los más jóvenes del municipio.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3381-48001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 3.500 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura popular.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3381-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 3.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura popular.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.





FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN CLASSIC AUTOMÓVIL CLUB IBIZA

BENEFICIARIO: Classic Automóvil Club Ibiza CIF G07821143

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48028 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDA CLUB DE LA MOTO CLÁSICA D'EIVISSA I FORMENTERA

BENEFICIARIO: Club de la Moto Clásica d'Eivissa i Formentera CIF G07725138

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-48055 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.250 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 34. DEPORTES

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 15.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 280.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48011 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS A ESCUELAS DEPORTIVAS

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48012 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 15.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB BASKET PUIG D'EN VALLS (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club de Basket Puig d'en Valls CIF G07791403

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48056 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 4.000 €





OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB TRIATLÓ SANTA EULÀRIA (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Triatló Santa Eulària CIF G07808520

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48057 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 8.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB SANTA EULÀRIA HANDBOL CLUB (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Santa Eulària Handbol Club CIF G07981848

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48058 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO ASOCIACIÓN HANDBOL CLUB PUIG D'EN VALLS (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Asociación Handbol Club Puig d'en Valls CIF G07688955

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48059 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



CONVENIO CLUB TENIS TAULA SANTA EULÀRIA (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Tenis Taula Santa Eulària CIF G57174310

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48060 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 4.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON LA FEDERACIÓ BALEAR DE TIR AMB ARC (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Federació Balear de Tir amb Arc. CIF: G07199383

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48061 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON SCR PEÑA DEPORTIVA (ESCUELA GIMNASIA RÍTMICA)

BENEFICIARIO: SCR Peña deportiva CIF: G07469992

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48062 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 4.500 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB CICLISTA SANTA EULALIA (ESCUELA)

BENEFICIARIO: Club Ciclista Santa Eulalia CIF: G57055469

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48063 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 3.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.



FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB NÁUTICO SANTA EULALIA (PESCA)

BENEFICIARIO: CLUB NÁUTICO SANTA EULALIA CIF: G07319809

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48064 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 3.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO DE JESÚS (MANTENIMIENTO)

BENEFICIARIO: Club Deportivo Atlético de Jesús CIF: G07456601

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48065 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 6.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON SCR PEÑA DEPORTIVA (ESCUELA DE FÚTBOL)

BENEFICIARIO: SCR Peña deportiva CIF: G07469992

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48066 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 20.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO SOCIETAT DE TROT EIVISSENC (EVENTOS)

BENEFICIARIO: Societat de Trot Eivissenc. CIF: G57659419

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48067 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.500 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.



PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON SCR PEÑA DEPORTIVA (ESCUELA DE ATLETISMO)

BENEFICIARIO: SCR Peña deportiva CIF: G07469992

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48079 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 18.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO FEDERACIÓN BALEAR DE PETANCA

BENEFICIARIO: Federación Balear de Petanca CIF: G07199326

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3411-48080 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 41. AGRICULTURA

MANCOMUNIDAD MATADERO INSULAR

BENEFICIARIO: Mancomunidad Matadero Insular CIF: P0700007H

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-46301 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 125.000 €

OBJETIVOS: Aportación al servicio insular de matadero.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.500 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de agricultura, ganadería y pesca.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro o instituciones relacionadas con la agricultura, ganadería o pesca con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de agricultura, ganadería y pesca.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBV. COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA EULALIA (PODA)

BENEFICIARIO: Cooperativa Agrícola Santa Eulalia CIF: F07013477

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48051 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Aportación económica en virtud a su labor en la poda que realiza la Cooperativa en el municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBV. COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA EULALIA (ASOC.)

BENEFICIARIO: Cooperativa Agrícola Santa Eulalia CIF: F07013477

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48052 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 20.000 €

OBJETIVOS: Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.



PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDA AGROEIVISSA SOCIEDAD COOPERATIVA (FUNCIONAMIENTO)

BENEFICIARIO: AGROEIVISSA SOCIEDAD COOPERATIVA CIF: F07887805

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48053 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 20.000 €

OBJETIVOS: Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDA COOPERATIVA AGRÍCOLA SANT ANTONI (FUNCIONAMIENTO)

BENEFICIARIO: COOPERATIVA AGRÍCOLA SANT ANTONI CIF: F07013444

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48054 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.500 €

OBJETIVOS: Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN COFRADÍA PESCADORES DE IBIZA

BENEFICIARIO: COFRADÍA DE PESCADORES DE IBIZA CIF: G07075120

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-48069 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Fomento al asociacionismo del sector pesquero

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



GRUPO 43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4301-48001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción del comercio y las PYMES

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el comercio y las PYMES con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4301-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 12.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción del comercio y las PYMES

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4321-48001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.





TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el turismo con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4321-48002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 15.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4321-48004 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 35.000 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOC. SANTA EULÀRIA EMPRESARIAL

BENEFICIARIO: Asociación Santa Eulària Empresarial CIF: G57428385

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4321-48014 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 80.000 €

OBJETIVOS: Colaboración para el mantenimiento de la Asociación para que continúen fomentando actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CRUZ ROJA (SOCORRISMO Y SALVAMENTO EN PLAYAS)

BENEFICIARIO: Cruz Roja Española CIF: Q2866001G

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4321-48016 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 375.000 €

OBJETIVOS: Aportación económica en virtud a la labor en prevención y seguridad ciudadana en el ámbito marítimo-terrestre que realiza en



las costas municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS APOYO ACTIVIDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4331- 47001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 15.000 €

OBJETIVOS: Apoyo a la actividad comercial de las empresas privadas del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 91. ORGANOS DE GOBIERNO

SUBVENCIÓN PARTIDO POPULAR

BENEFICIARIO: Grupo Popular del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. CIF: G57972069

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9121-48207 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 18.936 €

OBJETIVOS: Ayuda a partidos políticos.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

BENEFICIARIO: Partido Socialista Obrero Español CIF: G28477727

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9121-48208 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 8.887,50 €

OBJETIVOS: Ayuda a partidos políticos.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



SUBVENCIÓN GUANYEM SANTA EULARIA

BENEFICIARIO: Guanyem Santa Eularia CIF: G57928665

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9121-48209 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 7.452€ €

OBJETIVOS: Ayuda a partidos políticos.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

AYUDAS A ORGANIZACIONES CÍVICAS, RELIGIOSAS,...

BENEFICIARIO: Organizaciones cívicas y religiosas sin ánimo de lucro

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9241-48201 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 12.500 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia social.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CONVENIO CON LA ASOC. DE VECINOS DE CALA LLONGA (SOCIOCULTURAL)

BENEFICIARIO: Asociación de Vecinos de Cala Llonga CIF: G07533854

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9241-48205 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 8.900 €

OBJETIVOS: Fomentar actividades y/o acciones en materia sociocultural.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

COUTA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

BENEFICIARIO: Federación Española de Municipios y Provincias CIF: G28783991

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9431-48101 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 3.500 €



OBJETIVOS: Cuota anual de la Federación.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

CUOTA FEDERACIÓ D'ENTITATS LOCALS DE LES ILLES BALEARS

BENEFICIARIO: Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears CIF: G07310881

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 9431-48102 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 7.000 €

OBJETIVOS: Cuota anual de la Federación.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

ARTÍCULO 8. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

GRUPO 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1321-78000 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Fomento de las actividades y/o acciones que mejoren la seguridad y movilidad ciudadana dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

AYUDAS PARA LA VIVIENDA

BENEFICIARIO: Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que hayan adquirido su primera vivienda.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2311-78001 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 50.000 €

OBJETIVOS: Ofrecer ayudas económicas para contribuir al pago de su primera vivienda.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán





otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 33. CULTURA

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-78000 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Contribuir con el fomento de actividades y/o acciones que fomenten la cultura dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN PARROQUIA DE SANTA EULÀRIA (AMPLIACIÓN CPSE)

BENEFICIARIO: Parroquia de Santa Eulària. CIF: R0700583H

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3341-78002 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 125.000 €

OBJETIVOS: Ampliación de las instalaciones destinadas a Cáritas y a eventos socioculturales.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3361-78000 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 5.000 €

OBJETIVOS: Contribuir a favor del patrimonio histórico-artístico del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3361-78005 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 40.000 €

OBJETIVOS: Contribuir al mantenimiento del patrimonio histórico-artístico del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN A OBISPADO (ARREGLO IGLESIA DE JESÚS)

BENEFICIARIO: OBISPADO DE IBIZA Y FORMENTERA CIF: Q0700026H

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 3361-78006 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 10.000 €

OBJETIVOS: Reparación de la Iglesia de Nuestra Señora de Jesús.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 41. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO: Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-78000 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 2.500 €

OBJETIVOS: Transferencias de capital para contribuir al fomento de actividades y/o acciones que fomenten la agricultura, ganadería o pesca dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.



AYUDA COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA EULALIA

BENEFICIARIO: Cooperativa Agrícola Santa Eulalia

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-78003 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 35.000 €

OBJETIVOS: Inversión en mejora de las instalaciones.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS REHABILITACIÓN ENTORNO RURAL/PAREDES DE PIEDRA

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4101-78004 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 35.000 €

OBJETIVOS: Rehabilitación del entorno rural y paredes de piedra.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

GRUPO 43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES

TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS

BENEFICIARIO: Personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Santa Eulària des Riu.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4331-77000 IMPORTE MÁX. PREVISTO (€) 50.000 €

OBJETIVOS: Apoyo a la actividad comercial de las empresas privadas del municipio de Santa Eulària des Riu.

PROCEDIMIENTO: Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública

PLAZO ACTIVIDAD: Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.

FINANCIACIÓN: Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Santa Eulària des Riu 11 / 01 / 2018

El Alcalde

Vicente Alejandro Marí Torres

